

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

C/ Edison, 4  
28006 – Madrid

En Madrid, a 26 de marzo de 2024

**Ref.: Comunicación del hecho relevante como consecuencia del cambio de control de BEKA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.**

**HECHO RELEVANTE**

BEKA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A. (la “**SGIIC**”) comunica, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, que con fecha 18 de diciembre de 2024, se ha formalizado la transmisión del 54% del capital social de la SGIIC a favor de BEKA FINANCIAL MARKETS HOLDINGS, S.L., habiéndose ampliado dicho porcentaje de control hasta el 56% con fecha 25 de enero de 2024 (“**BEKA HOLDINGS**”).

Esta operación supone un cambio de control en la SGIIC que pasa a estar participada de forma directa en un 56% del capital por BEKA HOLDINGS, entidad de nacionalidad española, con domicilio social en Calle Serrano 88, planta 7, 28006, Madrid y con NIF número B-87805545. Dicha toma de control fue autorizada por la CNMV con fecha 6 de octubre de 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace constar que el referido cambio de control se ha comunicado a los partícipes de los fondos de inversión gestionados por la SGIIC por medio de comunicación en la página web de la sociedad.

Sin otro particular, les saluda atentamente:

BEKA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.